

**RESOLUCIÓN No. 190**  
(30 mayo de 2019)

Por la cual se otorga la Medalla "Simón Rodríguez" a los Estudiantes que han obtenido el mayor promedio académico 2019- A en los Programas Técnicos Profesionales

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo, mediante Acuerdo No. 917 del 23 de mayo de 1990, creó la Medalla "Simón Rodríguez, con el fin de destacar a los estudiantes que además de cumplir con todos los requisitos para la obtención de su respectivo título o Certificado de Aptitud han obtenido un promedio de calificaciones en su periodo de estudio de cuatro punto cinco (4.5) sin haber perdido ninguna de las asignaturas del Plan de Estudio respectivo.

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** Conceder la Medalla "Simón Rodríguez" a **VERÓNICA FRANCO PACHECO** quien en su periodo de Estudio Técnico Profesional en **PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, obtuvo un promedio académico de **CUATRO PUNTO CINCUENTA Y DOS (4.52)**.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Expedida en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).



**NEYL GRIZALES ARANA**  
RECTOR

Proyecto: Iván González

Elaboró: Edwin Sánchez

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995

CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES - EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Av 4 Norte # 34 n 18 / PBX 4857046

Página Web: [www.intenalco.edu.co](http://www.intenalco.edu.co) - Email: [intenalco@intenalco.edu.co](mailto:intenalco@intenalco.edu.co)



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia